

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERIA DE FOMENTO****Dirección General de la Vivienda y Urbanismo**

241. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2019, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN MANZANA. ESTUDIO DE DETALLE DE LA FINCA 56336 EN POLÍGONO LAS MARGARITAS. PASEO LAS ROSAS.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMOQUINTO.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN MANZANA. ESTUDIO DE DETALLE DE LA FINCA 56336 EN POLÍGONO LAS MARGARITAS. PASEO LAS ROSAS.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Fomento, que literalmente dice:

“
PROPUESTA DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO AL CONSEJO DE GOBIERNO ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN MANZANA. ESTUDIO DE DETALLE DE LA FINCA 56336 EN POLÍGONO LAS MARGARITAS. PASEO LAS ROSAS
INTERESADO: D. MUSTAFA MOHAMED MOHAMED

Examinado el presente expediente, y visto que el Estudio de Detalle presentado satisface las necesidades urbanísticas que constituyen su objeto, con pleno respeto de la normativa urbanística VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle para ordenación urbanística en manzana Estudio de Detalle de la finca 56336 en Polígono “Las Margaritas”, Paseo de las Rosas

2º.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.

3º.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

Las parcelas afectadas son las siguientes:

SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARIDAD
PASEO DE LAS ROSAS 102	5633603WE0053S0001TK	B-29955655
PASEO DE LAS ROSAS 17	5633602WE0053S0001LK	A-29900032
PASEO DE LAS ROSAS 105	5633606WE0053S0001OK	B-29960796
PASEO DE LAS ROSAS 106	5633607WE0053S0001KK	52.132.535-E
PASEO DE LAS ROSAS 107	5633608WE0053S0001RK	A-29905114
PASEO DE LAS ROSAS 108	5633609WE0053S0001DK	45.219.530-N
PASEO DE LAS ROSAS 109	5633610WE0053S0001KK	45.209.458-Z
PASEO DE LAS ROSAS 110	5633611WE0053S0001RK	45. 209.458-Z
PASEO DE LAS ROSAS 111	5633612WE0053S0001DK	45.263.213-H
PASEO DE LAS ROSAS 112	5633613WE0053S0001XK	45.265.904-H
PASEO DE LAS ROSAS 116	5633617WE0053S0002DL	52.198.369-F
PASEO DE LAS ROSAS 117	5633618WE0053S0001ZK	45.264.518-N
PASEO DE LAS ROSAS 115	5633616WE0053S0001EK	45.255.432-B
PASEO DE LAS ROSAS 114	5633615WE0053S0001JK	B-52024569
PASEO DE LAS ROSAS 113	5633614WE0053S0001IK	B-52009800
PASEO DE LAS ROSAS 103	5633604WE0053S0001FK	45.285.004-M
PASEO DE LAS ROSAS 104	5633605WE0053S0001MK	45.251.316-N

GENERAL VILLALBA Nº 60	5733666WE0053S0001AK	45.209.458-Z
GENERAL VILLALBA Nº 48	5733633WE0053S0001WK	B-29958444
GENERAL VILLALBA Nº 60	5733668WE0053S0001YK	B-52036951
CUARTEL DE VALENZUELA	5733631WE0053S0001UK	B-52036951
PASEO DE LAS ROSAS	5633601WE0053S0001PK	E-29904356

5º.- Los documentos que se aprueban son los siguientes:

Memoria/ Planos Estudio de Detalle [12440217303774445716](#)

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla 13 de marzo de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada